

Código de generación: F46355FF-69DC-47B7-B7E2-5241BBF70AB8

Número de control: DTE-03-S016P001-000000000007679

Sello de recepción: 2025A8F72FCDB93D4F05B6EB87DF64D5D160TCYZ

EMISOR
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Servicio Técnico

NIT: 06142202770023

NRC: 3930

Actividad

Fabricación de gases industriales

Dirección:

Blvd. Orden de Malta No. 900, Distrito de Antiguo Cuscatlan, LA LIBERTAD ESTE, LA LIBERTAD

Teléfono: 22748040 **Correo:** ventasdte@infrasal.com

Tipo de establecimiento: Sucursal

Modelo de facturación: Modelo Facturación previo

Tipo de transmisión: Transmisión normal

Fecha y hora de generación: 2025-12-10 16:17:37

RECEPTOR
DISTRIBUIDORA CUSCATLAN, S.A. DE C.V.
NIT: 05112410740017

NRC: 28894

Actividad económica:

Fabricación de perfumes, cosméticos y productos de higiene y cuidado personal, incluyendo tintes, champú, etc.

Dirección:
 CARR. A SANTA ANA KM.26 1/2 HACIENDA CORRAL BLANCO , LA LIBERTAD CENTRO, LA LIBERTAD

Teléfono:

50325244400

Correo:

fdistribuidora@iccuscattlan.com

Localidad venta: 4C **Vendedor:** ERICK RICARDO CHICAS MANCIA

Orden de Compra:
Código de Cliente: 29866

No.	Cantidad	Código	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Otros montos no afectos	Descuento por ítem	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
1	1.00	6178130	Unidad	Element fluid filter 88290014-484	\$100.6400	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100.64
2	1.00	6178134	Unidad	Elemento filtro de aire 88290014-485	\$115.8700	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115.87
3	1.00	6171805	Otras	Aceite en galon sullube 32 250022-669	\$155.6500	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$155.65
4	0.25	50100205	Otras	Electrol	\$44.0000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11.00
5	1.00	50305000002	Unidad	Mantenimiento compresor de tornillo	\$185.0000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$185.00
							Suma de ventas:	\$0.00	\$0.00	\$568.16
							Sumatoria de ventas:			\$568.16
							Impuesto al Valor Agregado			\$73.86
							Sub-Total:			\$642.02
							IVA retenido:			\$0.00
							IVA percibido:			\$0.00
							Retención renta:			\$0.00
							Monto total de la operación:			\$642.02
							Total otros montos no afectos:			\$0.00
							Total a pagar:			\$642.02

Cancelaré(mos) esta obligación dentro del plazo convenido, caso contrario reconoceré(mos) recargo por mora

Los cilindros que están indicados en este documento quedan únicamente en depósito del cliente o de la persona responsable que firme el documento por éste, quien se obliga a devolverlos una vez sea utilizado su contenido. Los cilindros podrán ser llenados únicamente por el por el propietario de los mismos, prohibiéndose terminantemente su transferencia a terceras personas. INFRASAL tiene el derecho de retirar los cilindros en poder de quién se encuentren, y el usuario sin perjuicio de lo establecido, se obliga a pagar el valor de cualquier cilindro que extravére, quedando en este caso el depósito caucional efectuado, como abono al valor del cilindro extravido. La situación anterior entre INFRASAL y el CLIENTE estará regulada por las disposiciones legales contenidas en el título XXX y el capítulo I del título XXXII del libro cuarto del código civil y artículo 245 del código penal.

La seguridad en el manejo, uso, transporte y almacenamiento de gases y cilindros es responsabilidad exclusiva del cliente.

Valor en letras: seiscientos cuarenta y dos dólares con dos centavos

Condición de la operación: A crédito

Observaciones: OFERTA FIRMADA Y SELLADA

Responsable por parte del Emisor:
No. documento:
Responsable por parte del Receptor:
No. documento: